

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Corte Fin de Semana

**Resumen:**

* CCD abierta para diálogo por paquete económico: Jesús Zambrano
* Plantean equidad de género a través de programas desde nivel municipal
* Partidos políticos deben postular un mínimo de 20% de jóvenes: PRD
* Plantean tipificar como delito maltrato de adultos mayores en asilos
* Diputados piden sobre la muerte de 12 bebés en Culiacán
* Diputados de Movimiento Ciudadano presentan su Código de Ética

**03 de octubre de 2015**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 03-10-2015**

**HORA: 17:15**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

0

**Cámara de Diputados abierta al diálogo por paquete económico: Zambrano**

**Enrique Cuevas, conductor:** Las puertas de la Cámara de Diputados están abiertas para sostener un diálogo respetuoso e institucional con el Poder Ejecutivo a fin de discutir el paquete económico 2016 dice el presidente de la Cámara baja, **Jesús Zambrano**.

En este sentido destaca que el intercambio de opiniones en el análisis de la Ley de Ingresos y en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, pues debe salvaguardar los más altos intereses del país para rendir frutos y beneficios.

A su vez, **Baltazar Hinojosa Ochoa** presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, explica que la instancia también está abierta a propuestas y que se escucharán las voces para presentar asuntos que consideren relevantes.

El legislador priísta ha reiterado que en el Presupuesto Fiscal del otro año (2016), hay una reducción del gasto corriente el cual manifiesta no afectará al gasto social y se dará prioridad a la inversión para generar más y mejores empleos.

Esto fue respaldado por su correligionaria **María Esther Sherman**, quien mencionó que el PRI se prepara con responsabilidad y vocación social para enfrentar el reto que significa: hacer más con menos, siempre en favor de quienes más lo necesitan. **Duración 1´31”/jcp/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 03-10-2015**

**HORA: 12:15**

**NOTICIERO: Uno Más Uno online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Uno Más Uno**

0

**Plantean equidad de género a través de programas desde nivel municipal**

El diputado federal **Sergio López Sánchez** (PRD), presentó una iniciativa con proyecto de decreto de ley para reformar el Artículo 41 con el fin de institucionalizar la perspectiva de género, mediante la implementación de programas.

Con ello se busca la transversalidad de género para romper con la desigualdad, a fin de que los municipios impulsen y faciliten los mecanismos para el conocimiento en las implementaciones dentro de los programas y acciones que permitan a la mujer participar en la toma de decisiones, y donde el ayuntamiento se integre de manera uniforme.

El legislador perredista expuso que al no existir una buena categoría analítica dentro de la toma de decisiones que atañen al Estado difícilmente se conocerán las necesidades de la población, por lo que es imperativo una distribución equitativa del poder.

Las mujeres, dijo, al enfrentar esa problemática a nivel institucional, pero sobre todo social, padecen un estancamiento para su desarrollo económico, político y social, de ahí que la solución es la institucionalización de la perspectiva de género.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 03-10-2015**

**HORA: 13:29**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Fórmula**

0

**Partidos políticos deben postular un mínimo de 20% de jóvenes: PRD**

El legislador **Daniel Ordoñez Hernández** dio a conocer que presentó una iniciativa para obligar a los partidos políticos a postular un mínimo de 20 por ciento de candidatos jóvenes a cargos de diputados federales y senadores.

Asimismo, explicó que la propuesta busca reformar la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos, las cuales, de ser aprobadas, serían aplicables a partir del proceso electoral federal 2018.

En la argumentación de la iniciativa, dijo, recordó las palabras del secretario general de la Organización de las Naciones Unidas, Ban ki-moon, quien expresó que "nadie conoce mejor que los jóvenes sus problemas, ni la mejor manera de darles respuesta".

Por ello, abundó, el GPPRD considera que el mejor espacio para que los jóvenes sean escuchados, es un cargo de elección popular.

En tal sentido, señaló que cada partido político nacional debe asumir la responsabilidad de postular a jóvenes, 10 por ciento de cada género. Para diputados en el rango de entre 21 y no mayor a 30 años, y en el caso de senadores en el rango de 25 y hasta no más de 30 años.

Por lo que toca a las listas de representación proporcional, Ordoñez Hernández explicó en la iniciativa que "se garantizará que en cada bloque de cinco, por lo menos sea integrada una fórmula compuesta por candidatos jóvenes, quienes se alternarán también en cada bloque a fin de cumplir la paridad de género". **/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 03-10-2015**

**HORA: 11:30**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Fórmula**

0

**Plantean tipificar como delito maltrato de adultos mayores en asilos**

La diputada **Wendolín Toledo Aceves**, del Partido Verde, presentó una iniciativa para tipificar como delito el maltrato físico o psicológico hacia los adultos mayores de parte de empleados, administradores o dueños de las casas hogar, albergues o cualquier otro centro que atienda a este sector de la población.

La propuesta tiene como objetivo garantizar que los asilos y casas hogar públicos o privados mejoren las condiciones de trato digno y respetuoso a los adultos mayores, así como para que las autoridades verifiquen el funcionamiento, higiene y calidad en los servicios que ofrecen estos establecimientos en todo el país.

"El crecimiento de la población adulta, el estado de vulnerabilidad en el que se encuentran y el incremento de denuncias sobre la falta de vigilancia en estos lugares, son razones suficientes para que las autoridades redoblen los esfuerzos y exista mayor control".

Hizo notar que el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores debe tener obligaciones específicas de supervisión y vigilancia, a través de un programa de verificación, así como aplicar infracciones y multas para aquellos asilos o albergues que no cumplan con las obligaciones legales y reglamentarias que establece la ley.

"De esta manera se podrían evitar accidentes como lo sucedido en el asilo Nuevo Amanecer en Mexicali, Baja California, donde el pasado 24 de junio fallecieron en un incendio 17 personas de la tercera edad", sostuvo.

Finalmente la diputada del PVEM, subrayó que es fundamental que los asilos, albergues o casas hogar establezcan las condiciones adecuadas para brindar un buen servicio a los adultos mayores.

"Para ello se requiere de un marco jurídico claro y preciso de las atribuciones que deben tener las autoridades en la materia".**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 03-10-2015**

**HORA: 12:55**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

0

**Diputados piden informe sobre la muerte de 12 bebés en Culiacán**

**Jesús Alberto Zamora, reportero:** Tras la muerte de 12 recién nacidos en el hospital regional del Instituto Mexicano del Seguro Social en Culiacán, Sinaloa. Diputados demandaron que se presente un informe público sobre estos hechos y se lleve a cabo una investigación exhaustiva.

**Claudia Corichi García,** diputada de Movimiento Ciudadano aseguró que a estos casos se suman los de 9 recién nacidos que se encuentran en estado grave de salud en el mismo nosocomio.

Mediante un punto de acuerdo turnado a la Comisión de Salud, la legisladora propuso a la Cámara de Diputados exhortar al titular del IMSS, **José Antonio González Anaya** y al delegado de la misma institución en Sinaloa, **José Adalberto Castro** para que esclarezcan las defunciones y se garantice justicia a las familias afectadas y a los agraviados del Centro Médico.

La legisladora resalto que hasta ahora, la información que han proporcionado las autoridades establece que la muerte de los 12 bebés fue a causa de una contaminación bacteriana.

Pero no se ha dedicado anomalías o responsabilidades de parte del personal médico a cargo de dicha área donde ocurrieron los hechos.

En el documento que sustenta su iniciativa como punto de acuerdo, la diputada indicó que la disminución en la tasa de defunción en los niños menores de 5 años ha pasado de un promedio de 41 muertes por cada mil nacidos vivos, esto en el año 1990 a 13.7 por bien nacidos vivos en el año 2014.

Sin embargo, señala que en 15 estados la tasa de mortalidad supera la media nacional entre ellos Veracruz, Tabasco, Puebla, Distrito Federal, Estado de México, Oaxaca, Chiapas y Durango. **Duración 2´8”/jpc/m**

**TEMA(S): Nota Informativa**

**FECHA: 03-10-2015**

**HORA: 15:45**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

0

**Diputados de Movimiento Ciudadano presentan su Código de Ética**

Los diputados federales del partido **Movimiento Ciudadano** presentaron su Código de Ética, en el que aseguraron que tienen un compromiso central con la rendición de cuentas, la transparencia y la participación ciudadana.

Los legisladores expresaron que tienen la convicción y vocación de subordinar todas sus actividades políticas y de administración pública, a los altos valores de la ética universal y a los principios democráticos, "la pertenencia a este grupo conlleva la alta responsabilidad de ver siempre de frente a los ciudadanos.

En la página web del instituto político, señalan que mediante el ejercicio digno y responsable de la política deben buscar la transformación de las instituciones y el empoderamiento ciudadano, así como combatir la desigualdad, la discriminación y la falta de oportunidades.

En el documento, se comprometieron a exigir y promover en todas sus decisiones el empoderamiento y la participación de la gente, para que el poder público se ponga al servicio de los ciudadanos.

Dijeron que entienden que todas sus acciones y decisiones tienen incidencia en la vida pública nacional y en el pueblo de México, por lo que es su responsabilidad la búsqueda constante de los bienes colectivos y no particulares, de grupo o personales.

Acordaron recibir exclusivamente la dieta y las prestaciones legales correspondientes al cargo y renunciar a cualquier privilegio injustificado, y en particular al servicio de gastos médicos mayores y al seguro de vida que ofrece la Cámara de Diputados.

Apuntaron que rechazarán cualquier ofrecimiento extralegal o tráfico de influencias en el ejercicio del cargo y por ello denunciar actos de corrupción; además de abrir las puertas del órgano legislativo a la participación ciudadana. **/arm/m**